



*Valle de Tesistán
Fotografía: Archivo General del
Municipio de Zapopan/CIGAD*

INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS: ALBERTO M. GONZÁLEZ 641, CONSTITUCIÓN; EL BAJÍO, ATEMAJAC DEL VALLE; LAURELES 28, JARDINES DE LOS BELENES; SAN CRISTÓBAL 262, ZOQUIPAN; SAN CRISTÓBAL 264, LAGOS DEL COUNTRY; SAN ISIDRO, PARAÍSO DE LA SEATLE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO..



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**



Zapopan, Jalisco a 11 de febrero de 2019

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO ALBERTO M. GONZALEZ 641, CONSTITUCION, EXPEDIENTE F/021/18, CONFORME AL ARTÍCULO CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: el día 17 de octubre de 2018 fue recibida en la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C.C. Héctor Hugo Gallegos Negrete, en su carácter de Presidente de la Asociación Vecinal Colonia Constitución y del C. Luis Daniel Palafox Escobedo, en su carácter de poseedor.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: documento 8009, de fecha 24 de abril de 1967, testamentaria a bienes del Sr. Ignacio Rodríguez Martín, a favor de Ernesto, Roberto E Ignacio Rodríguez Jiménez y Rosa María Rodríguez de Sainz.

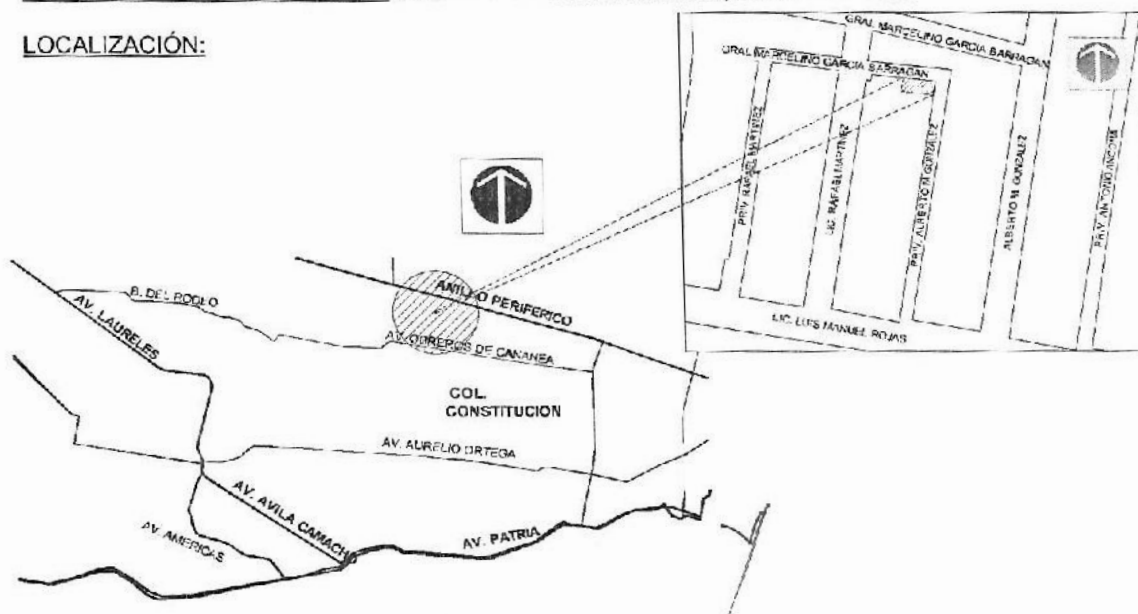
Contrato de compra venta entre Roberto Rodríguez Jiménez y Juan Escobedo Castillo, por una superficie de 105.00 m2, de fecha 8 de abril de 1991.

Contrato de compra venta de fecha 22 de noviembre de 2012, entre Juan Escobedo Castillo y Luis Daniel Palafox Escobedo, por una superficie de 105.00 m2.

ANTECEDENTES DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: de acuerdo a certificado de libertad de gravamen 3053243, de fecha 1 de octubre de 2018, procede del folio 2634347, folio 2914787, a nombre de Roberto Rodríguez Jiménez, una superficie de 29,220.70 m2.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: ALBERTO M. GONZALEZ 641, CONSTITUCION

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

11403/2019/REG/2- 093
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "**ALBERTO M. GONZALEZ 641, CONSTITUCION**" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 105.00 m2 y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 15.00 metros
AL SUR: en 15.00 metros
AL ORIENTE: en 7.00 metros
AL PONIENTE: en 7.00 metros



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Zapopan, Jalisco a 11 de febrero de 2019



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO EL BAJO, ATEMAJAC DEL VALLE, EXPEDIENTE F/090/17, CONFORME AL ARTÍCULO CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

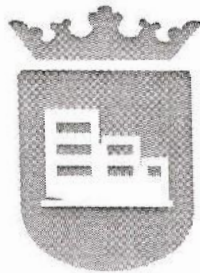
SOLICITUD: el día 2 de octubre de 2018 fue recibida en la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C.C. Ana Lidia García Rodríguez, Patricia Cedillo Sandoval y Jeanette Carolina Álvarez Paredes, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Vecinal de Lomas del Batán respectivamente.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Certificado de Libertad de Gravamen de fecha 17 de enero de 2017, libro 759, Sección 1, oficina 2, inscripción 133, a nombre de Rosario Urbina Parrilla y cónyuge, por una superficie de 23,515.50m2.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: EL BAJÍO, ATEMAJAC DEL VALLE

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

11403/2019/REG/2-088
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "EL BAJÍO, ATEMAJAC DEL VALLE" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 1,988.00 m² y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 121.72 metros
AL SUR: en 3 fracciones 63.82, 21.79 y 58.56 metros
AL ORIENTE: en 22.00 metros, más 7.20 área de servidumbre
AL PONIENTE: en 28.75 metros con área de servidumbre



Gobierno de
Zapopan

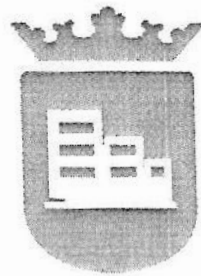
Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"





Zapopan, Jalisco a 11 de febrero de 2019



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO LAURELES 28, JARDINES DE LOS BELENES, EXPEDIENTE F/022/18, CONFORME AL ARTÍCULO CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: el día 31 de octubre de 2018 fue recibida en la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C.C. José Soltero Venegas, Manuel Navarro y Bertha Leticia Venegas Guillen, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Vecinal de Jardines de los Belenes respectivamente y del C. Jorge Quintero Bello, en su carácter de poseedor.

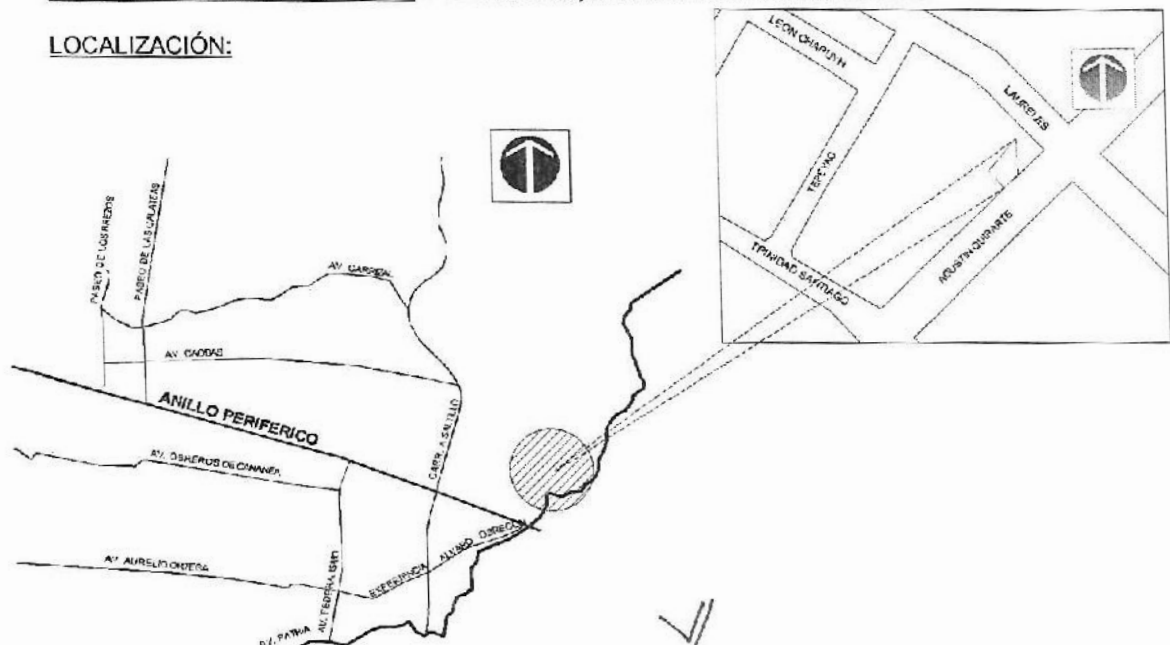
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Certificado de Libertad de Gravamen de fecha 26 de julio de 2018, libro 665, Sección 1, oficina 2, inscripción 124, a nombre de Compañía Industrial de Guadalajara S.A. por una superficie de 359.76 m².

ANTECEDENTES DE CATASTRO: Historial Catastral con folio 53653, de fecha 2 de octubre de 2014, cuenta predial 140810, de la oficina recaudadora 114, clave catastral 2A9-055-0009-0000, a nombre de Quintero Bello Jorge.

La cuenta de referencia se inscribió por fracción de la cuenta 062291-1114, bajo comprobante 19420/1987; lo que fue adquirido por compra a I a CORETT mediante escritura 13,200, de fecha 10 de marzo de 1987.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: LAURELES 28, JARDINES DE LOS BELENES

LOCALIZACIÓN:





Ordenamiento del Territorio

Gestión Integral de la Ciudad

11403/2019/REG/2-089
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "LAURELES 28, JARDINES DE LOS BELENES" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 72.00 m² y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTESTE: en 11.25 metros con Jorge Quintero Bello

AL SURESTE: en 5.92 metros con Agustín Quirarte

AL SURORIENTE: en 7.25 metros con María Elena Flores García

AL NORPONIENTE: en 13.68 metros con Josefina Flores García



Gobierno de
Zapopan

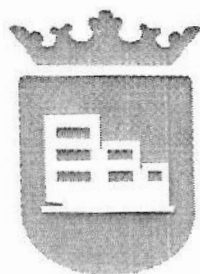
Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"





Zapopan, Jalisco a 11 de febrero de 2019



Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO SAN CRISTÓBAL 262, ZOQUIPAN, EXPEDIENTE F/014/18, CONFORME AL ARTÍCULO CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

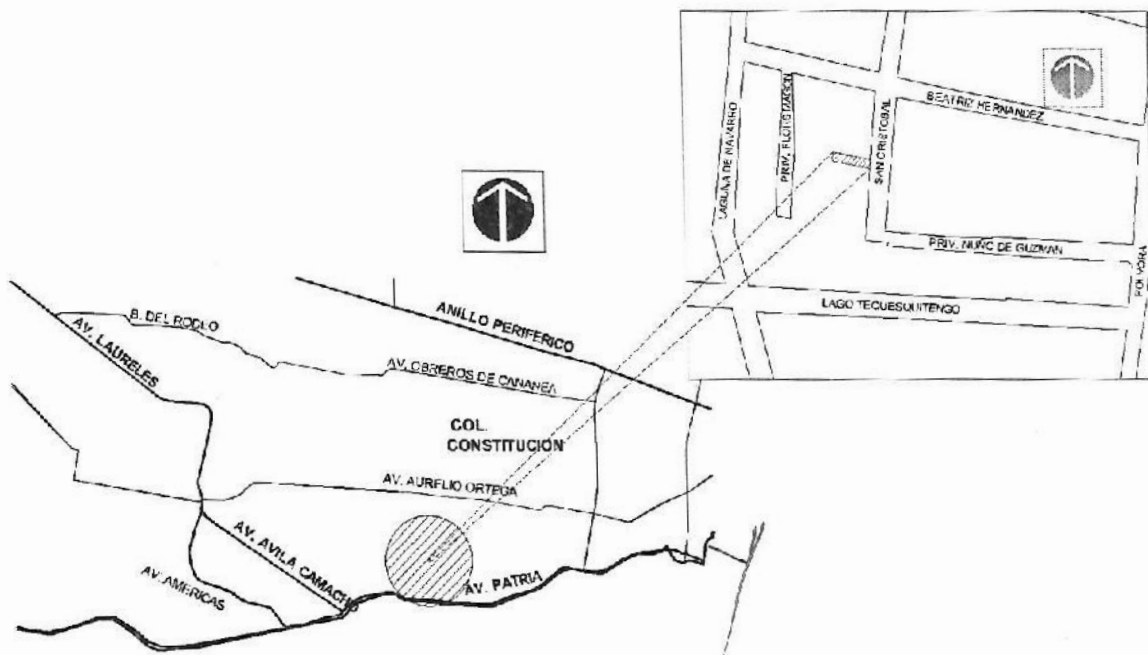
SOLICITUD: el día 9 de octubre de 2018 fue recibida en la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C.C. José Luis Copado Gallegos, Efrén Rivas Luna y Josefina López, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Vecinal de Jardines de los Belenes respectivamente y de la C. María Trinidad González Rivas, en su carácter de poseedor, (anexa acta de matrimonio con Enrique Gallegos Castillo, así mismo acta de defunción de él).

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: de fecha 30 de septiembre de 1993, constancia de posesión expedida por el Comisariado Ejidal de Zoquipan, a la C. Enrique Gallegos Castillo, por una superficie de 112.00 m2.

ANTECEDENTES DE CATASTRO: cuenta predial 1114216964, clave catastral 12014J0-267-0049-0000, a nombre de Gallegos Catillo Enrique.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: SAN CRISTÓBAL 262, ZOQUIPAN

LOCALIZACIÓN:





Ordenamiento del Territorio

Gestión Integral de la Ciudad

11403/2019/REG/2-092
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "**SAN CRISTÓBAL 262, ZOQUIPAN**" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 113.84 m² y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 22.50 metros
AL SUR: en 22.30 metros
AL ORIENTE: en 5.08 metros
AL PONIENTE: en 5.10 metros



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

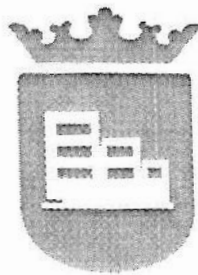
Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"





Zapopan, Jalisco a 11 de febrero de 2019



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO SAN CRISTÓBAL 264, LAGOS DEL COUNTRY, EXPEDIENTE F/018/18, CONFORME AL ARTÍCULO CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

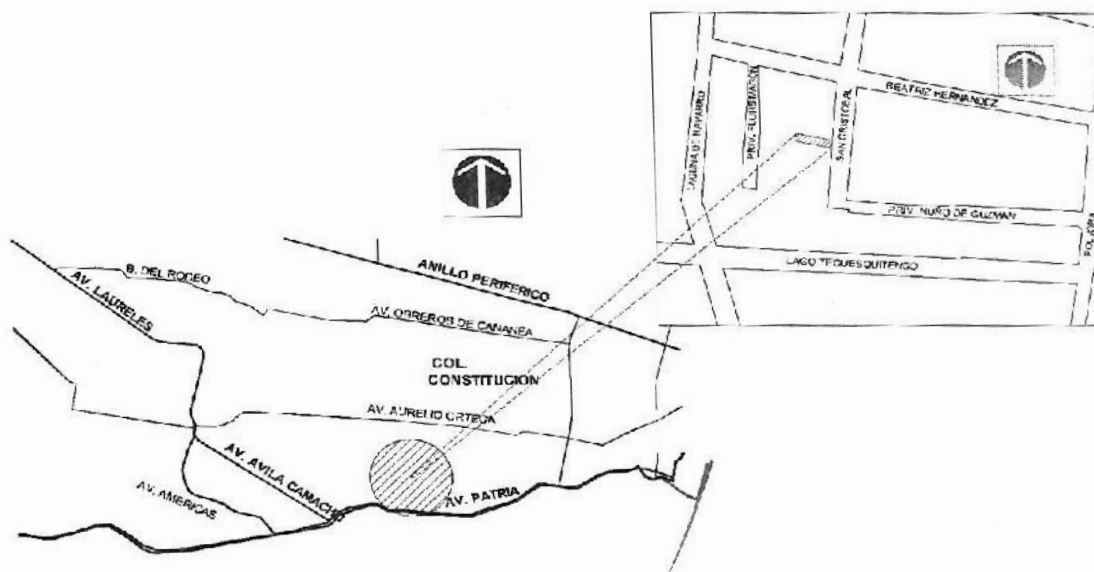
SOLICITUD: el día 11 de octubre de 2018 fue recibida en la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C.C. José Luis Copado Gallegos, Efrén Rivas Luna y Josefina López, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Vecinal de Jardines de los Belenes respectivamente y de la C. Ana Bertha Gallegos Castillo, en su carácter de poseedor.

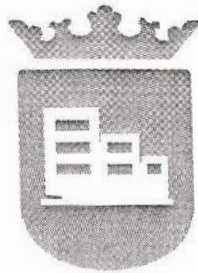
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: de fecha 30 de septiembre de 1993, constancia de posesión expedida por el Comisariado Ejidal de Zoquipan, a la C. Ana Bertha Gallegos Catillo, por una superficie de 114.00 m2.

ANTECEDENTES DE CATASTRO: cuenta predial 114216958, clave catastral 12014J0-267-0064-0000, superficie 110.78, a nombre de Gallegos Catillo Ana Bertha.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: SAN CRISTÓBAL 264, LAGOS DEL COUNTRY

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

11403/2019/REG/2-090
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "**SAN CRISTÓBAL 264, LAGOS DEL COUNTRY**" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 113.00 m² y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 22.30 metros
AL SUR: en 22.10 metros
AL ORIENTE: en 5.14 metros
AL PONIENTE: en 5.00 metros



Gobierno de
Zapopan

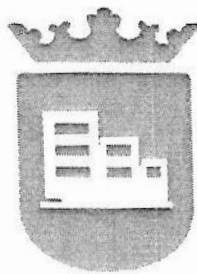
Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"





Zapopan, Jalisco a 21 de agosto de 2018



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Añas
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO SAN ISIDRO, PARAISOS DE LA SEATLE, EXPEDIENTE F-142/18, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: el día 08 de agosto de 2018, fue recibida en la Unidad de Administración y Gestión Urbana la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte del C. José Rogelio Ochoa Jaimes, en su carácter de poseedor, presenta carta de comprobante de domicilio, expedida por la Dirección de Participación Ciudadana.

Oficio PC/1220/UVO/F-3087-18/2018/0064, de fecha 25 de enero de 2018, informan que la Asociación Vecinal, se encuentra vencida, desde el 25 de febrero de 2008.

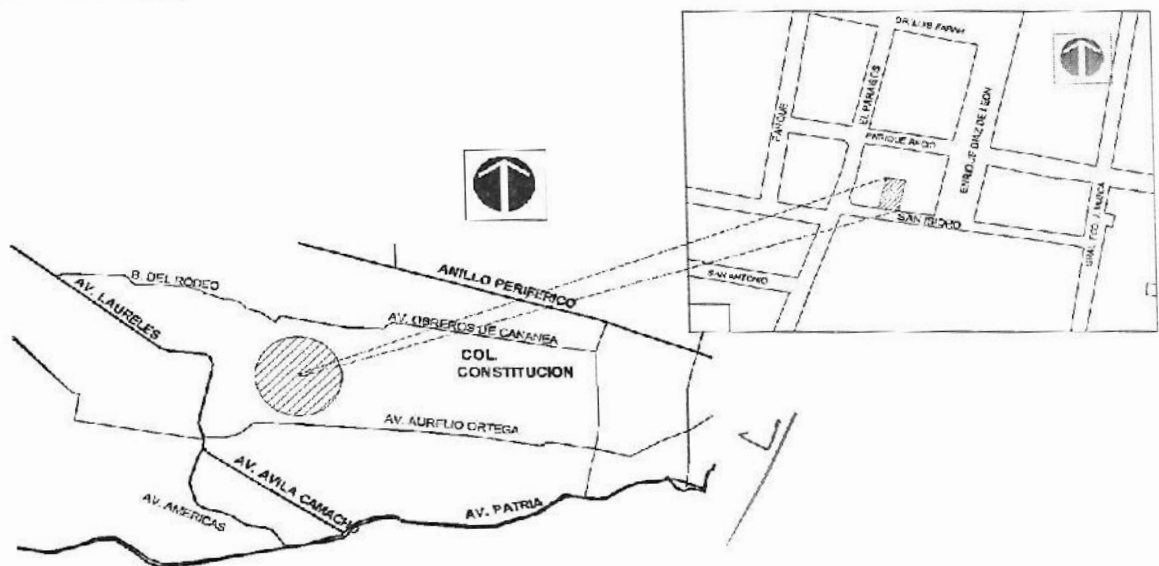
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Título de Propiedad 000000051513, de fecha 25 de abril de 1997, expedido por el registro Agrario Nacional, por una superficie de 401.15M2, a favor de Castro Castro Pedro.

Contrato de compra venta de fecha 18 de diciembre de 2002, entre Pedro Castro Castro quien vende a José Rogelio Ochoa Jaimes, una superficie de 401.00 m2.

ANTECEDENTES DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: documento 29, folios del 58 al 59, del libro 10,890, de la sección Primera, a favor de Castro Castro Pedro.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: SAN ISIDRO, PARAISOS DE LA SEATLE

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

11403/2018/REG/2-087
Publicación

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "SAN ISIDRO, PARAISOS DE LA SEATTLE" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 401.15 m² y 1 lote fraccionado y las siguientes medidas y linderos:

AL NOROESTE: 7.45 metros con solar 3 y 7.5 metros con solar 4

AL SUR: 15.16 metros calle San Isidro

AL ORIENTE: 1.63 con solar 5, 11.53 con solar 6 y 13.29 con solar 7

AL PONIENTE: 26.74 metros con solar 9



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torrez Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.